



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las **10:15** horas del día **14 de octubre de 2022**, se reúnen en **sesión extraordinaria** de forma presencial en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con la resolución nº 149/22 del Consejero de Gobierno de Hacienda de 29 de junio de 2022 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Begoña García Rodríguez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, vocal miembro electo.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación.

Asiste también a la reunión de la Mesa de Contratación Doña Estrella Vicenta Ventura Perera, Técnica de Gestión del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

Siguiendo indicaciones de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la **Mesa de Contratación de 05 de octubre de 2022** se aprueba por unanimidad de los presentes.

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	1/21





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022

2. **CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**
 - No hubo.
3. **CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES**
 - No hubo.
4. **DACIÓN DE CUENTA**
 - No hubo.

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.3 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- **XP0541/2022/PMYRB** Procedimiento abierto simplificado varios criterios automáticos: **“Reformado III de proyecto de Instalaciones para dotación de clima artificial del Centro de interpretación de los Caserones (T.M. La Aldea de San Nicolás)”**. Importe neto 97.611,73 € e IGIC 6.832,82 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 meses. **Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **5 de octubre de 2022** se verificó por la Mesa de Contratación que el licitador **INSAE INFRAESTRUCTURA, S.A, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** quedando a la espera de la emisión de Informe por parte del Servicio Promotor correspondiente al cumplimiento de la habilitación profesional exigida en el PCAP y a la incorporación de oficio por el Servicio de Tesorería de la carta de pago relativa a la garantía definitiva.

La Secretaria de la Mesa da cuenta de que constan en el expediente electrónico ambos documentos por lo que la Mesa, previa verificación de los mismos, acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

- **XP0566/2022/OP** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio **“Rehabilitación estructural de firme en la GC-3 (P.K. 10+770 al P.K. 12+770). Término municipal de Las Palmas de Gran Canaria”** Importe neto de la licitación 1.215.415,65

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	2/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

€ e IGIC de 85.079,10 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 8 meses. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **21 de septiembre de 2022** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **UTE Hermanos García Álamo, S.L. – Félix Santiago Melian, S.L., que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

6.2.1 Documentación General, Criterios automáticos y Propuesta de adjudicación.

- **XP0362/2022/SSAA** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio **“Acondicionamiento del acceso rodado agrícola para agricultores de la Hoya del Gamonal- Siete Fuentes. T.M. de la Vega de San Mateo.”** Importe neto de la licitación 151.685,15 € e IGIC de 10.617,96 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 05 de octubre de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **06 de octubre de 2022**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno** - *Transportes Pamoaldo, S.L. - B35580547*

Se incorpora a la sesión Virtudes Rico Morales, Jefa del Servicio de Infraestructura Rural.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	3/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

Tras procede de	DOCUMENTACIÓN GENERAL		LICITADOR	el Acto se
			Transportes Pamoaldo, S.L.	
	DEUC		Presenta	
	Declaración de relación de empresas vinculadas (Anexo II)		Presenta	
	Declaración de confidencialidad		No presenta	
	Autorización consulta electrónica de datos (Anexo III)		Autoriza (3)	
	El oferente es una PYME		Sí	
	ROLECE		Presenta	
	CRITERIOS AUTOMÁTICOS		LICITADOR	
			Transportes Pamoaldo, S.L.	
PRECIO	NETO	149.185,15€		

conformidad con lo establecido en el art 159.4º de la LCSP:

- Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación
- Comprobación en el ROLECE
- Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación

Se realiza por el Técnico del Servicio Promotor la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, *(el informe técnico se incorporará al expediente electrónico)*, **manifestándose en el acto que ninguna de las ofertas está incurso en baja desproporcionada.**

ORDEN	LICITADOR
1	Transportes Pamoaldo, S.L.

Por todo ello la Mesa de Contratación **ACUERDA POR UNANIMIDAD PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del contrato de referencia, en el mismo sentido informado a la licitadora **Transportes Pamoaldo, S.L. con NIF B35580547**, por un **Importe neto** de **149.185,15 €** e **IGIC 7 % de 10.442,96**, así como el resto de condiciones de su oferta.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación **comprueba en el ROLECE los datos inscritos de la licitadora, ACORDÁNDOSE REQUERIR a Transportes Pamoaldo,**

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	4/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

S.L. con NIF B35580547, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **SIETE (07) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presenten:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-diligencia-de-bastanteo-de-poderes-t2-0160-pa01->.

2) Solvencia económica financiera:

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos **de 227.527,72 €**. En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

3) Solvencia técnica o profesional.

3.1) Empresas que no son de nueva creación:

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere que importe anual acumulado en el año de mayor ejecución **sea igual o superior a 106.179,6 €**

3.2) Solvencia técnica empresas de nueva creación.

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	5/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

Se acreditará con la Relación de Títulos académicos y profesionales, bien del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, de entre los siguientes:

Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Grado en Ingeniería Civil, y Grado en Ingeniería de Obras Públicas
Respecto al número de técnicos, es suficiente con 1.

4) Clasificación empresarial:

SUSTITUTIVO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL:

Grupo G Viales y Pistas:

Subgrupo 3: con firmes de hormigón hidráulico.

Categoría: 2

4) Asimismo, en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe neto de su oferta **5% de 149.185,15€ = 7.459,26 €**

- **XP0465/2022/PRE** Procedimiento abierto simplificado varios criterios solo automáticos "**Servicio de Decoración Navideña de la Casa Palacio 2022.**" Importe neto de la licitación 16.500 € e IGIC de 1.155 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución desde la formalización hasta el 9 de enero de 2023. **Servicio de Presidencia.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 07 de octubre de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **10 de octubre de 2022**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno** - *Adaya Producciones, S.L. - B76235803*

Se incorpora a la sesión Sandra Collado, Jefa del Sección del Gabinete del Presidencia.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	6/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		LICITADORAS
		Adaya Producciones, S.L.
DEUC		Presenta
Declaración de relación de empresas vinculadas (Anexo II)		Presenta
Declaración de confidencialidad		Presenta
Autorización consulta electrónica de datos (Anexo III)		Autoriza (3)
El oferente es una PYME		Sí
ROLECE		Presenta
Fotografías y como mínimo un boceto de diseño de la decoración de los árboles de Navidad		Presenta
Declaración responsable, donde se indique que los adornos principales son artesanales		Presenta
CRITERIOS AUTOMÁTICOS		LICITADORAS
		Adaya Producciones, S.L.
CRITERIO N° 1: OFERTA ECONÓMICA	NETO	15.000€
CRITERIO N° 2: OPCIONES DE DISEÑO	NÚMERO ADICIONAL	5
CRITERIO N° 3: CONFECCIÓN ARTESANAL DE LOS ADORNOS PRINCIPALES DEL DISEÑO (SÍ/NO)		Sí

Tras el Acto se procede de conformidad con lo establecido en el art 159.4º de la LCSP:

- Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación
- Comprobación en el ROLECE
- Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	7/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

Se realiza por el Técnico del Servicio Promotor la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, *(el informe técnico se incorporará al expediente electrónico)*, **manifestándose en el acto que ninguna de las ofertas está incursa en baja desproporcionada.**

ORDEN	LICITADOR
1	Adaya Producciones, S.L.

Por todo ello la Mesa de Contratación **ACUERDA POR UNANIMIDAD PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del contrato de referencia, en el mismo sentido informado a la licitadora **ADAYA PRODUCCIONES, S.L. con NIF B76235803**, por un **Importe neto** de **15.000,00 € e IGIC 7 % de 1.050,00**, así como el resto de condiciones de su oferta.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación **comprueba en el ROLECE los datos inscritos de la licitadora, ACORDÁNDOSE REQUERIR a ADAYA PRODUCCIONES, S.L. con NIF B76235803**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **SIETE (07) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presenten:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-diligencia-de-bastanteo-de-poderes-t2-0160-pa01->.

2) Solvencia económica financiera:

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser **al menos de 24.750€**. En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

3) Solvencia técnica o profesional:

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	8/21





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022

3.1) Empresas que no son de nueva creación:

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere que importe anual acumulado en el año de mayor ejecución **sea igual o superior a 11.550 €.**

3.2) Empresas de nueva creación:

Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de **subcontratar**, que como mínimo deberá ser de **un 25%** de las prestaciones.

- **XP0322/2022/SSAA** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio **“Diseño y construcción de un depósito para abastecimiento de agua con sistema de tratamiento e instalación solar térmica para producción de A.C.S., con control de gestión y monitorización, en el Matadero Insular de Gran Canaria. T. M. Las Palmas de Gran Canaria”**. Importe neto de la licitación 407.736,10 € e IGIC de 28.541,53 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 11 de octubre de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **13 de octubre de 2022**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), no habiéndose presentado licitador alguno, **declarándose por tanto desierto.**

6.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

6.1.1 Documentación General y Criterios sujetos a juicio de valor.

- **XP0403/2022/M** Procedimiento abierto simplificado varios criterios sujetos a juicios de valor **“M-Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico de las instalaciones de climatización de los Museos del Cabildo de Gran Canaria”** Importe neto de la licitación 32.580,00 € e IGIC de 2.280,60 € Tramitación ordinaria y anticipada. Plazo de ejecución 36 meses. **Servicio de Museos**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 10 de octubre de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **11 de octubre**

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	9/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

de 2022, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno** - Ingemont Tecnologías, S.A. - A91614263
- **Número dos** - Insiste 21, S.L.U. - B35782226
- **Número tres** - Servicios Integrales Algor Plus, S.L. - B76090406

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL Y CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL	LICITADORES		
	Ingemont Tecnologías, S.A.	Insiste 21, S.L.U.	Servicios Integrales Algor Plus, S.L.
DEUC	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración de relación de empresas vinculadas (Anexo II)	Presenta	Presenta	No Presenta(i)
Declaración de confidencialidad	Presenta	Presenta	No presenta
ROLECE Clasificación facultativa P.3.1	Presenta (P.3.5)	(*) (P.3.2)	Presenta
El oferente es una PYME	No	Si	Si
Certificado de Instalador de B.T., categoría básica.	Presenta	No presenta (ii)	No presenta (i)
Autorización para consulta electrónica de datos (Anexo III)	Autoriza (3)	Autoriza (3)	Autoriza (3)
Propuesta Técnica	Presenta	Presenta	Presenta

(*) El licitador INSISTE 21, S.L.U. no presenta certificado de inscripción en el ROLECE, incorporándose de oficio al expediente electrónico.

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	10/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

(i) En relación con el licitador **INSISTE, 21, S.L.U. con NIF B35782226** deberá aportar:

- **Certificado de Instalador de B.T., categoría básica**

(ii) En relación con el licitador **SERVICIOS INTEGRALES ALGOR PLUS, S.L. con NIF B76090406** deberá aportar:

- **Declaración de relación de empresas vinculadas** de conformidad con el Anexo II del PCAP.
- **Certificado de Instalador de B.T., categoría básica.**

A continuación, la Mesa acuerda efectuar **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** a ambas licitadoras concediendo al efecto un **plazo de tres días naturales** de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con posterior remisión a esta Mesa para su estudio y análisis.

- **XP0574/2022/INS** Procedimiento abierto simplificado varios criterios sujetos a juicios de valor **“Reforma de las instalaciones térmicas y de baja tensión en edificio de oficinas de la calle Viera y Clavijo, nº 31, T.M. Las Palmas de Gran Canaria.”** Importe neto de la licitación 698.671,77 € e IGIC de 48.907,02 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 32 semanas. **Servicio de Instalaciones.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 11 de octubre de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **14 de octubre de 2022**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno** - Frio Siete, S.L. - B35323732
- **Número dos** - Sampol Ingenieria y Obras, S.A. - A07088206
- **Número tres** - Injar, S.A. - A35004357
- **Número cuatro** - Insiste Instalaciones S.L.U. - B76035211
- **Número cinco** - Instalaciones Iglucan, S.L. - B38604856

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	11/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL Y CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL	LICITADORES				
	Frio Siete, S.L.	Sampol Ingeniería y Obras, S.A.	Injar, S.A.	Insiste Instalaciones, S.L.U.	Instalaciones Iglucan, S.L.
DEUC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta (i)	Presenta
Declaración de relación de empresas vinculadas (Anexo II)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración de confidencialidad	No presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta
ROLECE Clasificación preceptiva J.2.3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
El oferente es una PYME	Si	No	Si	Si	Si
Certificado de Instalador de B.T., categoría básica	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Instalador/Mantenedor de instalaciones térmicas en edificios	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Autorización para consulta electrónica de datos (Anexo III)	Autoriza (3)	Autoriza (3)	Autoriza (3)	Autoriza (3)	Autoriza (3)
Documentación técnica	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

(i) En relación con el licitador **INSISTE INSTALACIONES S.L.U. con NIF B76035211** indica en el DEUC que tiene la intención de subcontratar pero no especifica la parte del contrato que tiene previsto subcontratar.

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor.

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.2. SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.1 Documentación General.

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	12/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

- **XP0186/2022/EJ** Procedimiento abierto varios criterios solo automáticos **“Plan de educación no formal 2022-2023.Compuesto por 6 lotes.”** Importe neto de la licitación 120.100,00€ e IGIC de 8.407,00€ Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Servicio de Educación y Juventud.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 10 de octubre de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **11 de octubre de 2022**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno** - *Fundación Canaria de la Federación de Empresarios del Metal de Las Palmas - G35622844 (Lote 2)*
- **Número dos** - *En-Formate Canarias, S.L. - B76094937 (Lotes 1, 3, 4, 5 y 6)*
- **Número tres** - *Professional Group Conversia, S.L.U. - B17962655 (Lote 1)*

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	13/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

DOCUMENTACIÓN GENERAL	LICITADORES		
	Fundación Canaria de la Federación de Empresarios del Metal de Las Palmas	En-Formate Canarias, S.L.	Professional Group Conversia, S.L.U.
DEUC	Presenta (i)	Presenta (ii)	Presenta (iii)
Declaración de relación de empresas vinculadas (Anexo II)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración de confidencialidad	No presenta	Presenta	Presenta
El oferente es una PYME	Sí	Sí	No
Autorización consulta electrónica de datos (Anexo III)	Autoriza (3)	Autoriza (3)	Autoriza (3)

(i) En relación con el licitador **Fundación Canaria de la Federación de Empresarios del Metal de Las Palmas con NIF G35622844**, deberá aportar:

- **Un DEUC debidamente cumplimentado** en el que se cumplimente la Parte IV Criterios de Selección donde se contempla una indicación global relativa al, en su caso, cumplimiento de todos los criterios de selección. Se sugiere que utilice el DEUC publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente de referencia, **dado que es el modelo abreviado**.

(ii) En relación con el licitador **En-Formate Canarias, S.L. con NIF B76094937**, deberá aportar:

- **Un DEUC debidamente cumplimentado para cada lote al que licite** (si licita a 5 lotes aportar 5 DEUC, **uno por lote**), identificando a qué Lote se refiere cada DEUC en su apartado correspondiente. Se sugiere que utilice el DEUC publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente de referencia, **dado que es el modelo abreviado**.

(iii) En relación con el licitador **Professional Group Conversia, S.L.U. con NIF B17962655**, deberá aportar:

- **Un DEUC debidamente cumplimentado para cada lote al que licite** (si licita a 1 lote aportar 1 DEUC), identificando a qué Lote se refiere cada DEUC en su apartado correspondiente. Se sugiere que utilice el DEUC publicado en la

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	14/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente de referencia, **dado que es el modelo abreviado.**

A continuación, la Mesa acuerda efectuar **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un **plazo de tres días naturales** de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con posterior remisión a esta Mesa para su estudio y análisis.

5.2.3 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP0186/2022/EJ** Procedimiento abierto varios criterios solo automáticos **“Plan de educación no formal 2022-2023. Compuesto por 6 lotes.”** Importe neto de la licitación 120.100,00€ e IGIC de 8.407,00€ Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Servicio de Educación y Juventud.**

No se procede a la apertura al tener que efectuar requerimiento de subsanación de la documentación general, en los términos indicados en el apartado anterior.

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.1 Documentación General.

- **XP0337/2022/PMRB** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor: **“Intervención y estudio arqueológico de varios enclaves del Paisaje Cultural de Risco Caído y Las Montañas Sagradas de Gran Canaria, compuesto por 4 Lotes”.** Importe neto 380.000,0 € e IGIC 26.600,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 22 de agosto de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **29 de agosto de 2022**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno-** *Tibicena Arqueología y Patrimonio, S.L. – B35859164*

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	15/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL			
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (Anexo II)	Declaración de confidencialidad	El oferente es una PYME
1. Tibicena Arqueología y Patrimonio, S.L.	Presenta (*)	Presenta	No presenta	SI

(*) En relación con el licitador **Tibicena Arqueología y Patrimonio, S.L. con NIF B35859164**, deberá aportar:

- **Un DEUC debidamente cumplimentado para cada lote al que licite** (si licita a 2 lotes aportar 2 DEUC, **uno por lote**), identificando a qué Lote se refiere cada DEUC en su apartado correspondiente. Se sugiere que utilice el DEUC publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente de referencia, **dado que es el modelo abreviado**.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad efectuar **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un **plazo de tres días naturales** de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con posterior remisión a esta Mesa para su estudio y análisis.

- **XP01426/2021/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor: **“Seguridad y salud en las obras y servicios del puerto de Taliarte”**. Importe neto 93.456,00 € e IGIC 6.514,92 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Asuntos Generales.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día el día 03 de octubre de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **04 de octubre de 2022**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno** - *Icmove Ingeniería y Prevención, S.L.P.* - B76243146

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	16/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL			
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (Anexo II)	Declaración de confidencialidad	El oferente es una PYME
1. Icmove Ingeniería y Prevencion, S.L.P.	Presenta	Presenta	Presenta	SÍ

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada por las licitadoras es correcta, **DECLARANDO ADMITIDA A LA LICITADORA, no existiendo exclusiones.**

- **XP0775/2021/AAGG** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **“Oficina Técnica de soporte y apoyo del PEGIP; y sistema de planificación y dirección por objetivos para el Cabildo de Gran Canaria. Compuesto por 2 lotes”** Importe neto de la licitación 942.640,00 € e IGIC de 65.984,80 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: Lote 1, 5 años y Lote 2, 2 años. **Asuntos Generales.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 29 de septiembre de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **03 de octubre de 2022**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno** – Consultores de Automatización y Robótica, S.A. - A48228399
- **Número dos** - PS&i Advisory Services, S.L. - B86782364
- **Número tres** - Leansis Expertos en Productividad, S.L. - B97561476
- **Número cuatro** - Deloitte Consulting, S.L.U. - B81690471
- **Número cinco** – Atlantis Tecnología y Sistemas, S.L.U. - B76590660

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	17/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

- **Número seis** - Avalon Tecnologías de la Información, S.L. - B84043470
- **Número siete**- Luacaes Consultores, S.L. - B76095017

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL				
	Compromiso de adscripción	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (Anexo II)	Declaración de confidencialidad	El oferente es una PYME
1. Consultores de Automatización y Robótica S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Sí
2. PS&i Advisory Services, SL.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Sí
3. Leansis Expertos en Productividad, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No
4. Deloitte Consulting, S.L.U.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No
5. Atlantis tecnología y Sistemas, S.LU.	Presenta	Presenta (i)	Presenta	Presenta	Sí
6. Avalon Tecnologías de la Información, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No
7. Luacaes Consultores, S.L.	Presenta	Presenta (ii)	Presenta	No presenta	Si

(i) En relación con el licitador **Atlantis Tecnología y Sistemas, S.L.U. con NIF B76590660**, deberá aportar:

- **Un DEUC debidamente cumplimentado para cada lote al que licite** (si licita a 1 lote aportar 1 DEUC, **uno por lote**), identificando a qué Lote se refiere en su apartado correspondiente. Se sugiere que utilice el DEUC publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente de referencia, **dado que es el modelo abreviado.**

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	18/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

(ii) En relación con el licitador **Lucaes Consultores, S.L. con NIF B76095017**, deberá aportar:

- **Un DEUC debidamente cumplimentado** en el que se cumplimente la Parte IV Criterios de Selección donde se contempla una indicación global relativa al, en su caso, cumplimiento de todos los criterios de selección. Se sugiere que utilice el DEUC publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente de referencia, **dado que es el modelo abreviado.**

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad efectuar **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un **plazo de tres días naturales** de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con posterior remisión a esta Mesa para su estudio y análisis.

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	19/21





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022

5.1.3 Criterios sujetos a juicio de valor (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP0337/2022/PMRB** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor: **“Intervención y estudio arqueológico de varios enclaves del Paisaje Cultural de Risco Caído y Las Montañas Sagradas de Gran Canaria, compuesto por 4 Lotes”**. Importe neto 380.000,0 € e IGIC 26.600,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria**.

No se procede a la apertura al tener que efectuar requerimiento de subsanación de la documentación general, en los términos indicados en el apartado anterior.

- **XP01426/2021/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor: **“Seguridad y salud en las obras y servicios del puerto de Taliarte”**. Importe neto 93.456,00 € e IGIC 6.514,92 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Asuntos Generales**.

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

LICITADORES	MEMORIA TÉCNICA
Icmove Ingeniería y Prevencion, S.L.P.	Presenta

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor.

- **XP0775/2021/AAGG** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **“Oficina Técnica de soporte y apoyo del PEGIP; y sistema de planificación y dirección por objetivos para el Cabildo de Gran Canaria. Compuesto por 2 lotes”** Importe neto de la licitación 942.640,00 € e IGIC de 65.984,80 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: Lote 1, 5 años y Lote 2, 2 años. **Asuntos Generales**.

No se procede a la apertura al tener que efectuar requerimiento de subsanación de la documentación general, en los términos indicados en el apartado anterior.

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	20/21





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2022**

7.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hubo

La Presidencia da por finalizada la sesión, a las **12:00 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 19 de octubre de 2022.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación	X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ==	Fecha	25/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X2tGgI27Z3Na4omI1A5fYQ=	Página	21/21

